

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA N° 15/2017.-

CONCHALI, 4 OCT. 2017

DECRETO EXENTO N° 1197,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1822 de 24.12.16, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2017; Decreto Exento N°01 de 03.01.17, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N°123 del 01.02.17 que aprobó modificación presupuestaria N°1; Decreto Exento N° 248 del 07.03.17; que aprobó modificación N° 2; Decreto Exento N° 260 de 08.03.17, que aprobó modificación presupuestaria N°3; Decreto Exento N° 299 de 22.03.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 4; Decreto Exento N° 647 de 14.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 5; Memorándum N° 420 de 05.06.17, de la Secretaría Comunal de Planificación; Acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 28.06.17; Certificado emitido por el Sr. Secretario Municipal de fecha 28.06.17; Decreto Exento N° 665 del 21.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 6; Decreto Exento N° 692 del 30.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 7; Certificado emitido por el Secretario Municipal del rechazo de la Modificación Presupuestaria N° 8 en sesión del Concejo del 04.07.17; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 11.07.17; Decreto Exento N° 731 del 12.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 9; Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 18.07.17; Decreto Exento N° 755 del 19.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 10; Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 18.07.17; Decreto Exento N° 765 del 24.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 11; Memorándum N° 636 del 22.08.17; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo de Concejo del 29.08.17; Decreto Exento N° 990 del 29.08.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 12; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 29.08.17; Decreto Exento N° 1.000 del 31.08.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 13; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 26.09.17; Memorándum N° 704 del 12.09.17 de SECPLA; Decreto Exento N° 1.171 del 02.10.17 aprobó la Modificación Presupuestaria N° 14; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 26.09.17; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUEBASE Modificación Presupuestaria N°

15/2017, de acuerdo a lo siguiente:

C/M					Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
Subt.	It.	Asig.	Sub.					
DISMINUYE GASTOS					17.400			
24	01	005	002	FONDEVE	70.000	4.400	65.600	1
24	01	005	003	FIDOF	53.000	13.000	40.000	1
AUMENTA GASTOS					17.400			
24	01	005	001	Subvenciones	40.000	2.000	42.000	2
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas	2.855	15.400	18.255	3



Notas:

- 1 Disminuye presupuesto por término proceso concursable. Recursos financian gastos de notas 2 y 3
- 2 Aumento de presupuesto para atender solicitudes extraordinarias
- 3 Aumento de presupuesto para ejecutar bacheos en diversas arterias comunales (Complementa MP 14)

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Dideco

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, Octubre 03 de 2017.

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí,
certifica que en sesión ordinaria de concejo del 26.09.17 se aprobó la modificación
presupuestaria N°15, por unanimidad.

DBF/ycm.

Modificación Presupuestaria N° 15
(M\$)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
DISMINUYE GASTOS					17.400				
24	01	005	002	FONDEVE	70.000	4.400	65.600	1	
24	01	005	003	FIDOF	53.000	13.000	40.000	1	
AUMENTA GASTOS					17.400				
24	01	005	001	Subvenciones	40.000	2.000	42.000	2	
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas	2.855	15.400	18.255	3	

Notas:

- 1 Disminuye presupuesto por término proceso concursable. Recursos financian gastos de notas 2 y 3
- 2 Aumento de presupuesto para atender solicitudes extraordinarias
- 3 Aumento de presupuesto para ejecutar bacheos en diversas arterias comunales (Complementa MP 14)



V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



V°B° SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



V°B° DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



V°B° CONTROL